

San Francisco del Rincón, Gto., 06 de octubre del 2021
Oficio no. UT/306/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Maria.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 de septiembre del presente año con número de folio 110198000001321 que a la letra dice: Copia de oficio suscrito por el Lic Juan Pablo López Hernández, quien fungía como Administrador de mercados en ese tiempo, a la Dirección de Tecnologías de la Información en el cual se solicitaban varios cambios al Sistema único de cobro Unicad. Si existieran oficios de respuesta de lo arriba indicado

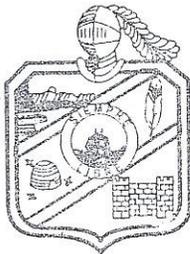
Por parte de la dirección de Tecnologías de la información le informo:

- Una vez revisada la documentación entregada y recibida durante la administración pasada en la que el Lic. Juan Pablo López Hernández fungía como administrador de mercados, y la Lic. Deyanira Herrejon como Directora de Tecnologías de la información y no se encontraron oficios recibidos que hicieran referencia al sistema UNICAD.

Por parte de la dirección de Mercados Municipales le informo:

- No es posible dar una contestación a su oficio ya que no proporciona número. de oficio de Mercados, ni fecha de suscripción.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

*Recibido original
6/10/21
Isabel.*